

SESIONES ORDINARIAS  
2019  
**ORDEN DEL DÍA N° 1864**

Impreso el día 29 de noviembre de 2019  
Término del artículo 113: 10 de diciembre de 2019

COMISIÓN DE DEPORTES

SUMARIO: **Club Atlético San Lorenzo de Almagro**, que gestionó la puesta en valor de los terrenos del Viejo Gasómetro, del barrio de Boedo, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Expresión de beneplácito. **Scioli, Moisés, Filmus, Pietragalla Corti, Macías y Larroque.** (3.768-D.-2019.)

**Dictamen de comisión\***

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Deportes ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Scioli, Filmus, Pietragalla Corti, Macías, Larroque, y de la señora diputada Moisés por el que se expresa beneplácito por las gestiones realizadas por el Club Atlético San Lorenzo de Almagro para la puesta en valor de los terrenos del Viejo Gasómetro, en el barrio de Boedo, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 19 de noviembre de 2019.

*Daniel Scioli. – Mayda Cresto. – Gonzalo P. A. del Cerro. – Pablo M. Ansaloni. – Mario H. Arce. – Paulo L. Cassinerio. – Danilo A. Flores. – Horacio Goicoechea. – Jorge E. Lacoste. – Josefina Mendoza. – Jorge A. Romero. – Julio E. Sahad. – Andrés A. Vallone. – María F. Raverta.*

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por las gestiones realizadas por el Club Atlético San Lorenzo de Almagro para la puesta en valor de los terrenos del Viejo Gasómetro, en el barrio de Boedo, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

*Daniel Scioli. – Daniel Filmus. – Andrés Larroque. – Oscar A. Macías. – María C. Moisés. – Horacio Pietragalla Corti.*

INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Deportes, al consierar el proyecto de resolución de los señores diputados Scioli, Filmus, Pietragalla Corti, Macías, Larroque, y de la señora diputada Moisés; por el que se expresa beneplácito por las gestiones realizadas por el Club Atlético San Lorenzo de Almagro para la puesta en valor de los terrenos del Viejo Gasómetro, en el barrio de Boedo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, luego de su estudio resuelve dictaminarlo favorablemente sin modificaciones.

*Daniel Scioli.*

\* Art. 108 del Reglamento.